



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15953*
6 septiembre 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/INGLES

CARTA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1983 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia los hechos siguientes:

1. El Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano dirigió el día de hoy al Secretario General de la Liga de Estados Arabes una carta en la que informa de la decisión de Israel de retirarse en el curso de los próximos días de algunas partes del Monte Líbano (a saber, las regiones de Aley y de Shouf).

2. El Gobierno del Líbano ha aprovechado esta ocasión para señalar a la atención de la Liga de Estados Arabes las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, de la Liga de Estados Arabes y de otros foros internacionales, en particular las resoluciones 509 (1982) y 520 (1982) del Consejo de Seguridad.

3. El Gobierno del Líbano ha reiterado su determinación de que todas las fuerzas no libanesas (israelíes, sirias, palestinas y otras) se retiren inmediata y totalmente del Líbano y ha pedido a la Liga de Estados Arabes que le preste asistencia a este respecto.

Mi Gobierno desea comunicarle que teniendo en cuenta las resoluciones del Consejo de Seguridad mencionadas, celebrará consultas con Vuestra Excelencia sobre los acontecimientos a medida que se produzcan.

Adjunto a Vuestra Excelencia la carta que dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano al Secretario General de la Liga de Estados Arabes y le agradeceré que tenga a bien hacerla distribuir como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Rachid FAKHOURY
Embajador
Representante Permanente del Líbano
ante las Naciones Unidas

* Distribuido nuevamente por razones técnicas.

Anexo

Carta dirigida al Secretario General de la Liga de Estados Arabes
por el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano

Tengo el honor de dirigirme a usted el día de hoy, habida cuenta de los acontecimientos de que ha sido y es aún escenario el Líbano, para pedirle que colabore con nosotros en la tarea de hacer aplicar las resoluciones aprobadas por los foros internacionales y árabes y que hacen eco a las resoluciones libanesas en que se pide la retirada de territorio libanés de todas las fuerzas no libanesas. A este respecto, mencionaré en particular las resoluciones 509 (1982) y 520 (1982) del Consejo de Seguridad, la resolución aprobada por la Segunda Conferencia Árabe en la Cumbre y la resolución de la Conferencia en la Cumbre de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 11 de marzo de 1983.

No es necesario recordar la serie de acontecimientos ocurridos en el Líbano desde que la agravación de la situación en el país adquirió dimensiones tales que pone en peligro, por sus causas y consecuencias, no solamente al propio Líbano sino a toda la región árabe. La última de la larga serie de pruebas a las que ha debido hacer frente el Líbano fue la invasión israelí en junio de 1982, seguida por la ocupación de gran parte de su territorio.

Recordará usted sin duda que, cuando seguía con nosotros los acontecimientos del Líbano en esos días críticos, el Líbano siempre deseó dirigirse a sus hermanos árabes, por medios bilaterales o bien en el marco de la Liga de los Estados Arabes - particularmente en sus reuniones en la cumbre - para pedirles ayuda a fin de obtener la salida de las fuerzas israelíes y la retirada de todas las fuerzas no libanesas, con objeto de poder extender su autoridad sobre todos los territorios libaneses y recuperar su soberanía íntegra y sin reservas, posición ésta que el Líbano ha expuesto tanto en el marco de sus órganos constitucionales como en los foros internacionales.

Durante la Conferencia en la Cumbre celebrada en Fez del 6 al 8 de septiembre de 1982, el Líbano presentó un documento de trabajo para el retiro de todas las fuerzas no libanesas de su territorio. En el punto cuatro de dicho documento, se pedía a la reunión que tomase nota de la resolución de las autoridades libanesas en la que se disponía lo siguiente:

1. Retiro de todas las fuerzas armadas no libanesas del Líbano.
2. Cese definitivo de las operaciones militares palestinas en el Líbano y desde el Líbano, y término a la presencia armada de las organizaciones palestinas en el Líbano.
3. Término de la misión de la Fuerza Árabe de Disuasión en el Líbano.

La Conferencia aprobó entonces la resolución siguiente:

"La Conferencia toma nota de la decisión del Gobierno del Líbano de poner fin a la misión de la Fuerza Árabe de Disuasión en el Líbano en la inteligencia de que los Gobiernos del Líbano y Siria entablarán negociaciones sobre las disposiciones que deberán tomarse a la luz de la retirada israelí del Líbano."

Habiendo seguido los esfuerzos desplegados por el Líbano, no desconoce usted lo sucedido entre el Líbano y Siria en esta esfera, no obstante las reservas manifestadas por el Líbano cuando la resolución susodicha fue aprobada por la Conferencia. En el curso de los contactos y entrevistas con los responsables sirios, el Líbano había pedido expresamente la retirada de las fuerzas sirias.

Nos encontramos el día de hoy enfrentados a la decisión de Israel de efectuar, en los próximos días, una retirada parcial que, contrariamente a lo que hemos pedido siempre, no está sujeta a un calendario preciso que debiera llevar a la evacuación total de las fuerzas israelíes, para la cual Israel planteó como condición previa el retiro de las fuerzas sirias y palestinas del Líbano. Ciertamente sabe usted que el Líbano, en varias oportunidades, había manifestado públicamente sus temores ante el peligro que podría representar para su unidad e incluso su futuro, una retirada parcial de Israel. Siendo así, el Líbano no renunciará a parte alguna del territorio evacuado por Israel y le es prácticamente imposible impedir toda evacuación de fuerzas extranjeras u oponerse a ella, cualesquiera que sean las condiciones. Por el contrario, es en interés nacional del Líbano, como de la nación árabe toda, aprovechar la situación para liberar el territorio y restablecer en él la soberanía nacional. En estas circunstancias y con el fin de que el Líbano pueda recuperar su plena soberanía, prescindiendo de las posiciones y de los argumentos de las diferentes facciones, por la presente deseamos reafirmar nuestra posición respecto de las decisiones que figuran en el documento de trabajo presentado en la Conferencia en la Cumbre de Fez, en el curso de la cual pedimos a la República Árabe Siria que retirase su ejército del Líbano una vez terminada la misión de la Fuerza de Disuasión Árabe, y a la Organización de Liberación de Palestina que pusiese término a sus operaciones militares en el Líbano y retirase de ahí todas sus fuerzas armadas, sin hablar del retiro de las fuerzas israelíes, sobre el que insistimos.

Habiendo afirmado así nuestra posición, le agradeceremos que tenga a bien hacer distribuir entre los gobiernos de los países miembros la presente carta para que queden enterados de la petición de retirada, en la esperanza de que nuestra causa será apoyada por esos países y por la Liga, de conformidad con las exigencias de las relaciones fraternales y con los principios de la Carta de la Liga, basados en el respeto mutuo a la independencia y la soberanía de todos los países.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Elie SALEM
Vicepresidente del Consejo de Seguridad
Ministro de Relaciones Exteriores
y de Emigración